

BIBLIOGRAFIA:

- 1.-GORY, H., 1839.- Nouveau carabe d'Espagne. *Rev.Zool.*: 307-308.
- 2.-ZABALLOS, J.P. y JEANNE, C., 1994.- Nuevo catálogo de los carábidos (*Coleoptera*) de la Península Ibérica. Monografías S.E.A.-1, Zaragoza, 159 p.
- 3.-ANDRADE, J., 1980. Notas sobre la biología de *Ctenocarabus galicianus* Gory. *Nouv.Rev.Ent.*, 10: 19-28.
- 4.-ANDRADE, J., 1977.- In memoriam Paul Raynaud. *Ctenocarabus galicianus* Gory (Coléoptère, Carabidae) estados larvarios (Ex societate imaginis). *Nouv.Rev.Ent.*, 7(3): 257-260.
- 5.-ANDRADE, J., 1978.- Nota sobre la larva de *Ctenocarabus galicianus* Gory. *Nouv.Rev.Ent.*, 8(3): 259
- 6.-CHEVROLAT, A., 1840.- Description de quelques coléoptères de la galice et du Portugal provenants d'envois de M. Deyrolles fils. *Rev.Zool.*: 8-18.
- 7.-BREUNING, D., 1978.- Monographie du genre *Carabus*. Traduction de L.Puel. *Supplément à la Nouvelle Revue d'Entomologie*, 8(1), Toulouse, 355p.
- 8.-RAYNAUD, P., 1974.- *Carabidae* de la peninsule Iberique (Article 2). *Entomops*, 35: 65-83.
- 9.-MADOZ, P., 1845.- Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar: Galicia (t.5 y 6), Madrid.
- 10.-CASAS, J.M., M.R. MIRALBES y M.P. TORRES, 1976.- Galicia: Mapa e índices de localización geográfica de sus parroquias. Publicaciones del departamento de Geografía de la Universidad de Santiago, Santiago, 165p.
- 11.-GALICIA, XUNTA, 1986.- Toponimia de Galicia: Índice alfabético con clasificación de los topónimos. Xunta de Galicia, Instituto Geográfico Nacional, 2ª ed., Madrid, 79 p.

Otras Sociedades:

INSTITUTO EXTREMEÑO DE
ENTOMOLOGÍA
Apartado de Correos 222
E - 06080. BADAJOZ
ESPAÑA



Lejos de competencias mal entendidas y frías relaciones institucionales de carácter estrictamente formal o documental, la S.E.A. ha optado siempre por el apoyo decidido a la constitución y puesta en marcha de Sociedades Entomológicas de aficionados en todo el territorio nacional. De alguna forma, es una suerte de obligación que pesa sobre todos los entomólogos pues, mientras no se demuestre lo contrario, sólo de la vertebración territorial del conocimiento entomológico a través de sociedades de aficionados de carácter local, podrá obtenerse, en un plazo razonable, una aproximación certera a la riqueza faunística de cada uno de esos territorios a partir de la cual, puedan elaborarse análisis más complejos sobre zoogeografía, biología, conservación, etc, etc.

Así pues, nos complace anunciaros la constitución del I.E.E. en abril de 1995 e informaros sobre sus objetivos generales, así como de un primer proyecto puesto en marcha.

ESTATUTOS DEL INSTITUTO EXTREMEÑO DE ENTOMOLOGIA.

Art.2.-El Instituto constituye una entidad de carácter eminentemente científico y cultural, sin fines lucrativos, de duración ilimitada y cuya finalidad será:

2.1. Realizar y difundir estudios faunísticos, taxonómicos, ecológicos o de cualquier otra índole encaminados a ampliar los conocimientos de la biodiversidad (principalmente sobre el Filum Arthropoda, Clase Insecta), por medio de investigaciones, trabajos de campo, cursos, congresos, publicaciones y por cuantos medios estén a su alcance, respetadas la legislación y reglamentaciones vigentes.

2.2. Colaborar con las Instituciones competentes, aportando las oportunas orientaciones en todo aquello referente a la especialidad de este Instituto, que se relacione con el Patrimonio Natural, con el fin de posibilitar una utilización racional de los recursos naturales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Art.3.-El I.E.E. es independiente de los demás Organismos, Asociaciones, Instituciones y Entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras, que puedan tener objetivos similares, con las que mantendrá relaciones y colaborará eficazmente.

Art.4.-El Domicilio Social de este Instituto será: República Dominicana, 2 5º B; 06011 BADAJOZ, ESPAÑA.

El I.E.E. podrá proceder a la apertura de nuevos locales, cuando las necesidades de su desarrollo y actividad así lo requieran, previa formalización de los trámites legales preceptivos.

Art.5.-El I.E.E. extiende su ámbito de estudio e investigación principalmente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, pudiendo en el caso de que los estudios así lo requieran, ampliarse a la Península Ibérica o a cualquier otra zona zoogeográfica mundial.

SOLICITUD DE COLABORACION: ROPALOCEROS DE EXTREMADURA

Los trabajos publicados hasta la fecha sobre lepidópteros ibéricos adolecían de una gran escasez de datos referidos a algunas zonas de la Península Ibérica. Uno de los ejemplos patentes era

Extremadura, de la que apenas se conocía la presencia de unas pocas especies. Esta laguna obedecía a la ausencia casi total de muestreos, que, por otra parte, nunca hasta ahora fueron sistemáticos.

Durante los últimos cuatro años, un equipo de trabajo, constituido en sociedad con el nombre de INSTITUTO EXTREMEÑO DE ENTOMOLOGIA desde el pasado mes de abril, viene trabajando para intentar subsanar esta laguna.

El equipo está realizando muestreos sistemáticos usando el sistema de cuadrículas UTM de 10x10 km., y su objetivo principal es llevar a cabo el proyecto: ATLAS PROVISIONAL DE LOS ROPALOCEROS DE EXTREMADURA.

Creemos que los resultados finales de este trabajo serán de especial interés, no sólo para los entomólogos de esta zona, sino también para todos aquellos interesados en la distribución de especies a nivel peninsular, que podrán contar, por fin, con información reciente de Extremadura.

Dada la extensión de la autonomía que nos ocupa, nos sería de gran utilidad cualquier dato referido a dicha zona, sea cual sea su procedencia. Por ello, rogamos a todos los socios que estén interesados en colaborar en este proyecto, que nos remitan los datos que posean de Extremadura. Basta para ello la revisión de colecciones o de bases de datos. Agradeceríamos cualquier dato, aunque se trate de especies muy comunes.

Para que los datos enviados puedan ser utilizados correctamente, es necesario que contengan el nombre de la especie, localidad, fecha, autor de la captura u observación. Aunque no son imprescindibles, nos serían también de gran utilidad datos referidos al toponímico del lugar de captura, altitud y cuadrícula UTM 10x10. Los datos pueden ser remitidos en soporte escrito o en disquete.

A cambio, podemos ofrecer a los colaboradores datos sobre especies concretas y sobre lugares de especial interés o favorables para determinadas especies.

Todas las colaboraciones serán debidamente referenciadas en el trabajo.

Para más información: ANGEL BLAZQUEZ CASELLES, c/. Luis de Miranda, nº 4, 2º J; 10600 PLASENCIA (CACERES). Telf. (927) 418665.